



LITZER S.A.

GUAYAQUIL: Km. 7 1/2 Vía a Daule
Lotiz. Santa Cecilia, C.C. Aranjuez Bloque B Of. 14
Telfs.: 042-251851 / 042-253144
E-mail: facturacion@litzersa.com

Guayaquil, marzo 15 del 2019

Señores
ACCIONISTA DE LITZER S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes con la finalidad de presentar mi informe anual como Gerente General de la compañía LITZER S.A. por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.

1. Objetivos.-

LITZER S.A. ha tenido un año difícil debido a la presencia de nuevos competidores obligándonos a implementar promociones para de esta manera mantenernos presentes y las perchas de nuestros clientes y ser más competitivos. Esperamos que el próximo ejercicio económico mejoren las metas y objetivos propuestos.

2. Juntas generales y directorio.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, ha cumplido fiel e irrestrictamente todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposición de la Junta General de Accionistas.

3. Hechos extraordinarios.-

Durante el ejercicio económico 2018, la compañía LITZER S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4. Situación financiera.-

La situación económica de la compañía LITZER S.A., se reflejará en sus estados financieros, y corresponde a una pérdida de US\$ 6.809,29.

5. Destino de los resultados.-

Se sugiere que la pérdida del ejercicio 2018 sea compensada con utilidades acumuladas.

6. Recomendaciones.-

Recomiendo a la Junta General de Accionistas cambiar políticas y estrategias operacionales que la compañía a tenido durante este ejercicio económico y así pueda implementar nuevas estrategias que permitan el crecimiento de la empresa.

7. Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Se cumplió con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor

Atentamente,


NELLY SANTOS LEON
GERENTE GENERAL